

da Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 6.1 de la Orden de 27 de marzo de 2003, por la que se regula la organización, funcionamiento y gestión del Servicio de Comedor Escolar de los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia, ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con las siguientes Entidades Locales para la gestión municipal del servicio de comedor escolar:

- Ayuntamiento de Cartaya:

Importe: 21.503,64 euros.

Objeto del Convenio: Gestión municipal del servicio de comedor en el CP «Virgen del Carmen» de El Rompido (Cartaya).

- Ayuntamiento de Higuera de la Sierra:

Importe: 6.957,06 euros.

Objeto del Convenio: Gestión municipal del servicio de comedor en el CP «Maestro Rafael Carballar» de Higuera de la Sierra.

- Ayuntamiento de Paymogo:

Importe: 60.422,40 euros.

Objeto del Convenio: Gestión municipal del servicio de comedor en el CP «Emilio Pérez Molina» de Paymogo.

- Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán:

Importe: 8.082,00 euros.

Objeto del Convenio: Gestión municipal del servicio de comedor en el CP «Aderán 3» de San Silvestre de Guzmán.

Huelva, 25 de enero de 2005.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según la Orden que se cita.

Mediante Orden de 2 de enero de 2004, se regula la Convocatoria de Ayudas Publicas correspondiente al ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, para el ejercicio 2004 (BOJA núm. 27 de fecha 10 de febrero de 2004).

Esta Delegación Provincial en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden antes citada, hace publica la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en el sector de población que se especifica.

Almería, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

INSTITUCIONALES PUBLICAS

SECTOR: PRIMERA INFANCIA

ENTIDADES PUBLICAS

Beneficiario Subvenciones	Finalidad	Importe
Ayuntamiento de Pulpi	Reforma G.I.M «Los Antonos»	47.100,00
Ayuntamiento de Serón	Equipamiento G.I.M.	7.000,00
Universidad de Almería	Equipamiento G.I.	100.000,00

ENTIDADES PRIVADAS

Beneficiario	Finalidad	Importe
AA. Minusvalidos «El Saliente»	Construcción G.I.	588.360,09
AA. Minusvalidos «El Saliente»	Equipamiento G.I.	211.639,91
AA. Minusvalidos «El Saliente»	Equipamiento G.I.	14.251,09
AA. Minusvalidos «El Saliente»	Reforma G.I.	14.262,50
Religiosas de Jesús María	Reforma G.I.	8.000,00
AA. Amas de Casa «V.del Carmen»	Reforma G.I.	8.786,41

SECTOR MENORES

ENTIDADES PUBLICAS

Beneficiario Subvenciones	Finalidad	Importe
Ayuntamiento de Gergal	Programas	8.388,02
Ayuntamiento de H.Overa	Programas	14.723,00
Ayuntamiento de Olula del Río	Programas	20.000,00
Ayuntamiento de Nijar	Programas	15.309,54
Ayuntamiento de Pulpi	Programas	14.500,00
Ayuntamiento de Purchena	Programas	10.000,00
Ayuntamiento de Tijola	Programas	15.288,70
Diputación Prov. de Almería	Programas	85.825,00

ENTIDADES PRIVADAS

Beneficiario	Finalidad	Importe
Fede.Alme.AA. Minusv.C.E.E.	Programas	54.108,43
Asoc. Mujeres «La Aldeilla»	Programas	21.560,00
Asoc. «Zahorí» El Puche C.D.	Programas	28.070,00
Asoc. «Zahorí» El Puche	Programas	12.000,00
Adola.Esclavas Stmo.Sacramen.	Programas	6.100,00
Oblatas Stmo. Redentor	Programas	8.000,00

ENTIDADES PUBLICAS

CENTRO DE MENORES

Beneficiario	Finalidad	Importe
Ayuntamiento de Serán	Reforma	9.065,68

ENTIDADES PRIVADAS

CENTRO MENORES

Beneficiario	Finalidad	Importe
«AA Amanecer»	Equipamiento	12.147,40
Asoc. Benef. Social Liria	Equipamiento	6.647,93
Asoc. Minusv. El Saliente	Equipamiento	11.558,78
AFINSA «El Saltador»	Equipamiento	19.312,25

RESOLUCION de 25 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amaprove de la Orden que se cita, para zonas con necesidades de transformación social.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de 18 de junio de 2004, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social, en el ámbito de la Consejería para el año 2004, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las ayudas económicas que a continuación se relacionan:

Caritas Diocesana: 126.928,57 euros
 Fundación de Ayuda a la Infancia y Juventud Sta. M.ª de Belén: 110.000,00 euros.
 Fundación Valdocco: 86.000,00 euros.

Ampa «Nuestra Infancia»: 58.315,00 euros.
 Asociación Tierra Nueva: 50.000,00 euros.
 Asociación Resurgir: 46.300,00 euros.
 Asociación Aguaviva: 40.000,00 euros.
 Cáritas Diocesana: 25.000,00 euros.
 Fundación Valdocco: 19.500,00 euros.
 Cáritas Diocesana: 19.000,00 euros.
 Cáritas Diocesana: 18.000,00 euros.
 Fundación Valdocco: 17.000,00 euros.
 Asociación Adom 40 «La Solidaria»: 15.000,00 euros.
 Asociación Juvenil Carabela: 11.500,00 euros.
 Fundación Valdocco: 9.500,00 euros.
 Fundación Valdocco: 8.415,00 euros.
 Asociación Gitana «Romano Drom»: 7.510,00 euros.

Cáritas Diocesana: 6.000,00 euros.
 Asociación de Vecinos Marismas del Odiel: 6.000,00 euros.
 Fundación Valdocco: 5.100,00 euros.
 Asociación de Vecinos «Cardeñas-Las Salinas»: 4.395,00 euros.
 AA.VV. Virgen de Belén: 3.720,00 euros.
 Asociación Deportiva «Las Colonias-Marismas del Odiel»: 3.100,00 euros.
 Fundación Valdocco: 2.880,00 euros.
 Fundación Valdocco: 2.524,33 euros.
 Asociación Juvenil Carabela: 2.400,00 euros.
 Asociación Mujeres «Zenobia»: 1.475,67 euros.

Huelva, 25 de enero de 2005.- El Delegado, José Martín Gómez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 24 de enero de 2005, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Adecuación de local de oficinas, situado en la Plaza de España, Puerta de Navarra, de Sevilla.»

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.3070ED.04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Adecuación de local de oficinas, situado en la Plaza de España, Puerta de Navarra, de Sevilla.»
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 202, de 15 de octubre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 1.413.388,40 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de diciembre de 2004.
 - b) Contratista: «Instalaciones Inabensa, S.A.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.361.093,02 euros.

Sevilla, 24 de enero de 2005.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 25 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la atención a las víctimas de Andalucía (SAVA) en Cádiz.

1. Entidad Adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Prov. de Justicia y Admón. Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 001/2005.
2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Asistencia a las víctimas de Andalucía (SAVA) en Cádiz y Provincia excepto Algeciras y Campo de Gibraltar.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 237, de 3.12.04.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Adjudicación.
- a) Fecha: 21 de diciembre de 2004.
 - b) Contratista: Asociación para la protección de las víctimas de Cádiz (PROVICCA).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 96.000 euros (noventa y seis mil euros).
 - e) Periodo: del 1.1.05 al 31.12.05.

Cádiz, 25 de enero de 2005.- La Delegada, M.^a Gemma Araujo Morales.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004 de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación que se cita.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad Adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Técnica de Infraestructuras.
 - c) Número de expediente: CO-28/04-OBR.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras complementarias a las de reforma y ampliación del CRMI Sierra Morena de Córdoba.
 - c) Lote: Unico.